



© ITTO/Masupa



© ITTO/Ma



© ITTO/Leigh

# El MFS y el género

La Asamblea General de las Naciones Unidas define el manejo forestal sostenible (MFS) como un "concepto dinámico y en evolución, que tiene como objetivo conservar y aumentar los valores económicos, sociales y ambientales de todos los tipos de bosque en beneficio de las generaciones presentes y futuras".<sup>1</sup>

El concepto de MFS abarca tanto los bosques naturales como las plantaciones forestales en todas las regiones geográficas y zonas climáticas, así como todas las funciones forestales, gestionados para su conservación, para la producción o para múltiples fines, a fin de proporcionar toda una gama de bienes y servicios procedentes de los

ecosistemas forestales a nivel local, nacional, regional y mundial.

Los criterios e indicadores desarrollados para valorar los bosques boreales, templados y tropicales proporcionan un marco para evaluar, monitorear y dar a conocer la implementación del MFS basándose en diferentes aspectos: la magnitud de los recursos forestales, la diversidad biológica, la salud y vitalidad de los bosques, las funciones productivas, las funciones protectoras, las funciones socioeconómicas, y el marco legal, político e institucional. Asimismo, se han establecido unos procesos de certificación y directrices de mejores prácticas para guiar, evaluar, dar fe y hacer un seguimiento

del MFS desde las unidades de manejo forestal.

Se ha producido un avance significativo en la implementación del MFS, pero quedan muchos retos pendientes. El objetivo de esta serie de boletines informativos realizados por la Asociación de Cooperación en materia de Bosques (ACB)<sup>2</sup> es informar a quienes toman las decisiones y a las partes interesadas sobre algunas de las cuestiones y oportunidades a las que debe hacer frente la implementación del MFS en el siglo XXI.<sup>3</sup>

Para más información:  
[www.cpfweb.org](http://www.cpfweb.org)

## Qué está en juego?

La importancia del género en el desarrollo sostenible cada vez recibe un mayor reconocimiento a nivel internacional. Uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, por ejemplo, es "promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres". La igualdad de género no incumbe solamente a las mujeres, pero empoderarlas en silvicultura es una prioridad importante.

El uso de los bosques tiene una gran dimensión de género.<sup>4</sup> En muchas comunidades pobres forestales son principalmente las mujeres quienes hacen uso de los bosques y de los paisajes rurales, extrayendo productos como fibra, leña, medicamentos y alimentos. Los hombres suelen recolectar productos de valor relativamente alto, como madera y carne de caza. También son las mujeres quienes habitualmente proporcionan cuidados: utilizan los productos que recolectan de los bosques para alimentar, albergar y curar a los suyos, así como para ganar ingresos que dedicarán ante todo a sus familias.

Se ha demostrado que implicar a las mujeres en la toma de decisiones relativas a los bosques a nivel comunitario tiene efectos positivos

sobre una variedad de cuestiones relacionadas con el manejo forestal, como la regulación de actividades ilegales y la capacidad de los grupos comunitarios para gestionar conflictos.<sup>5</sup> Garantizar los derechos de propiedad de las mujeres sobre los bosques también puede ser un poderoso incentivo para implementar el manejo forestal sostenible (MFS), incluyendo la conservación de los bosques y otras funciones de uso múltiple de los mismos. Por lo tanto, en muchas zonas rurales y países, una mayor equidad de género es una de las claves para el MFS.

y por un sesgo masculino en las actitudes de quienes promueven las iniciativas forestales comunitarias. Esto puede tener efectos perjudiciales: por ejemplo, la decisión tomada por los hombres de cerrar el acceso a los bosques para favorecer su regeneración puede comportar una mayor carga de trabajo para las mujeres, ya que se verán obligadas a caminar más para recolectar bienes forestales, o puede llevarlas a romper las reglas y explotar ilegalmente los bosques.<sup>6</sup>

Las mujeres suelen tener menos acceso al crédito que los hombres y menos oportunidades educativas y formativas, lo que limita sus posibilidades de crear negocios comerciales basados en los bosques. En África, muchos sistemas tradicionales no permiten a las mujeres tener tierras en propiedad ni plantar árboles, aunque el estado les reconozca derechos consuetudinarios.<sup>7</sup>

*Cambio climático, pérdida de diversidad biológica y desertificación/degradación de la tierra.* Las mujeres pueden ser especialmente vulnerables al cambio climático y otros factores que ejercen presión, como la pérdida de diversidad biológica y la desertificación/degradación de la tierra, debido a su gran dependencia de los productos forestales y a su

## Temas clave

*Exclusión de la toma de decisiones.* A menudo se excluye a las mujeres de los procesos de toma de decisiones relativas a los bosques, sobre todo en los países en desarrollo. No suelen tener muchos derechos sobre los bosques ni ser sus propietarias, y se benefician menos que los hombres del uso de los mismos, en especial en cuanto a la recolección de madera para usos comerciales. Algunos estudios hechos en la India y Nepal, por ejemplo, muestran que las mujeres de esos países quedan excluidas del manejo forestal a causa de barreras sociales, barreras logísticas (tales como el horario de las reuniones), por las normas que regulan la silvicultura comunitaria

falta de participación en la toma de decisiones, tanto a nivel comunitario como en instancias más altas.<sup>8</sup> Un estudio realizado en Malí, por ejemplo, demostró que la desecación del lago Faguibine, junto con otros factores, había causado un cambio en los medios de subsistencia, que ya no se basaban en el agua, sino en los bosques. Esto, además, había aumentado considerablemente la carga de trabajo de las mujeres, ya que se vieron obligadas a asumir tareas que antes llevaban a cabo los hombres.<sup>9</sup> El papel que desempeñan las mujeres en las zonas rurales varía de una región a otra, pero, en todo el mundo, las mujeres a menudo se enfrentan a limitaciones basadas en el género que reducen su productividad y restringen sus posibles contribuciones al crecimiento económico y al bienestar de sus familias, comunidades y países.

El tipo de medidas que con frecuencia se destacan en las estrategias y políticas sensibles a las cuestiones de género y que tienen por objeto la mitigación y adaptación al cambio climático, la reversión de la pérdida de diversidad biológica, así como de la desertificación/ degradación de la tierra, consisten en mejorar la participación de las mujeres en la toma de decisiones, reforzar las organizaciones de mujeres, eliminar el analfabetismo entre las mujeres, minimizar su carga desproporcionada de trabajo y eliminar todo tipo de discriminaciones de género, por ejemplo, las existentes en oportunidades de empleo y en el acceso a los recursos forestales y su titularidad.

*Falta de datos.* La mayoría de países tienen escasa información acerca del papel de las mujeres en la silvicultura, por ejemplo, sobre su participación en el empleo asalariado, pero, sobre todo, en relación a sus contribuciones sociales, económicas y ambientales, así como los efectos del uso que hacen de los bosques. Esta falta de datos entorpece el desarrollo de políticas y conlleva que no se valore el papel de las mujeres en el manejo forestal.<sup>10</sup>

*Desconocimiento de sus derechos.* Aunque las mujeres tengan reconocidos legalmente derechos sobre los bosques, pueden no ser conscientes de ello o pueden

no tener acceso a los recursos necesarios para reclamarlos, tales como la representación legal. En otros casos, las normas sociales y culturales pueden ejercer un efecto disuasorio en las mujeres a la hora de reclamar sus derechos.

*Falta de implicación de las mujeres en las instituciones.* La marginación de las mujeres en el manejo de los bosques habitualmente refleja una marginación más amplia en el gobierno. En Senegal, la ausencia de mujeres en las instituciones políticas ha hecho difícil lograr la equidad de género en las comunidades.<sup>11</sup> En China, puesto que no se presta atención a las cuestiones de género, la equidad en las reformas de las tierras forestales es menor, y las mujeres tienen el riesgo de perder la propiedad de los activos de la tierra cuando se casen o divorcien.<sup>12</sup>

*Acceso deficiente al mercado.* Cada vez se venden más productos forestales no madereros recolectados básicamente por mujeres en mercados de alto valor, sobre todo en América del Norte, Europa y Japón. Las recolectoras, sin embargo, suelen recibir un porcentaje bastante inferior al 10 por ciento del precio de venta final, lo que las desincentiva para adoptar técnicas de MFS. La mayor parte del beneficio se lo quedan los comerciantes, distribuidores y minoristas, que habitualmente son hombres. Las mujeres obtienen un valor menor por los productos que cosechan a causa de la falta de información sobre los mercados y sus derechos a los recursos forestales, así como por la falta de acceso al crédito.

## Experiencia y conocimientos

*Las mujeres como gestoras.* Las mujeres poseen muchas características que contribuyen a que puedan ser eficientes gestoras forestales. Podrían mostrar una tendencia mayor que los hombres a invertir las ganancias en activos comunitarios, tales como escuelas y clínicas de salud, así como en cuestiones formativas.<sup>13</sup> Además, al ser las principales responsables de alimentar a sus familias, las mujeres son las primeras que sufren con la degradación del paisaje y, por ello, están más motivadas para prevenirla.

*Comprender el contexto cultural.* En algunas culturas, la participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones permite e incentiva el aprendizaje entre géneros.<sup>14</sup> Por otro lado, un estudio realizado en el sector de la fabricación de muebles a pequeña escala en Java descubrió que las mujeres cooperan mejor trabajando en grupos compuestos únicamente por mujeres.<sup>15</sup> En algunas culturas, este tipo de grupos pueden ayudar también a las mujeres a superar sus reticencias a la hora de expresarse y actuar.<sup>16</sup>

*Un mayor reconocimiento.* En muchos países, las mujeres están ganando protagonismo en el manejo de los bosques. En Filipinas, la Unidad de Gobierno Local de Wao ha estado trabajando para llevar a la equidad de género a la gestión de los recursos naturales. Las mujeres de la región han podido suscribir contratos de gestión forestal, con lo que han logrado el derecho a usar hasta tres hectáreas de tierra (y la responsabilidad de conservarlas). El reconocimiento de derechos de tenencia ha permitido a las mujeres participar de manera más plena en las reuniones de la comunidad, en los proyectos de formación y de apoyo a sus medios de subsistencia, así como en la implementación y planificación de la gestión de recursos. La iniciativa ha ayudado a poner freno a la tala ilegal en 2.000 hectáreas de cuenca fluvial, abordar conflictos sobre la tierra y adoptar prácticas de MFS.<sup>17</sup>

En Nepal, el porcentaje de mujeres que ocupan un puesto clave dentro de los grupos comunitarios de usuarios de bosques aumentó de un 20% en 2002 a un 33% en 2005. El creciente papel de las mujeres se hizo patente en las medidas que se tomaron para aumentar la transparencia en la gestión de fondos, reforzar las políticas sensibles al género y favorables a la gente pobre, diversificar los objetivos de manejo forestal y restringir el pastoreo en bosques que se están regenerando.<sup>18</sup>

## Desafíos y oportunidades

*Asegurar la participación de las mujeres en las reformas.* Los procesos de reforma de los bosques

que no incluyen a las mujeres pueden tener consecuencias perjudiciales inesperadas. Un estudio realizado en Rajastán, India, por ejemplo, demostró que la reforma de la tenencia hecha sobre la base de la identidad dificultaba el empoderamiento político de las mujeres de las tribus y su acceso a recursos forestales, ya que, de acuerdo con la Ley de Derechos sobre los Bosques, las reclamaciones individuales reducían sus derechos colectivos consuetudinarios.<sup>19</sup> Garantizar la plena implicación de las mujeres en todos los grupos de partes interesadas que participan en procesos de reforma de tenencia es un desafío importante.

*Los efectos de los procesos mundiales.* Los procesos y políticas emergentes, tales como la adaptación al cambio climático y su mitigación, así como las inversiones mundiales en biocombustibles, tienen repercusiones para las mujeres. Por ejemplo, podrían restringir o ampliar sus derechos a acceder y usar las tierras forestales y agrícolas para producir alimentos o biocombustibles, como también podrían afectar a las relaciones de género en las comunidades locales.<sup>20</sup> Conseguir que las mujeres participen más en la toma de decisiones, no solamente a nivel local sino a un contexto más amplio de zonas agrícolas y a nivel internacional, es otro reto principal.

*La participación de las mujeres en los debates internacionales.* Las mujeres, sobre todo las que proceden de grupos indígenas y otros grupos marginados, no están suficientemente representadas en los debates y las negociaciones internacionales sobre los bosques, y adolecen de una falta de capacidad para participar de manera efectiva.<sup>21</sup>

Además, pese a que existen muchas políticas que vinculan el género al medio ambiente, las agencias de desarrollo y los departamentos gubernamentales no han tenido mucho en cuenta el papel de las mujeres en el manejo de la silvicultura y las zonas rurales, como tampoco en sus efectos sobre la reducción de la pobreza y la sostenibilidad ambiental.<sup>22</sup> Es necesario trabajar más para reforzar la capacidad de las mujeres con el fin de que participen en el desarrollo de políticas internacionales<sup>23</sup> y se incorpore la equidad de género en las políticas forestales.

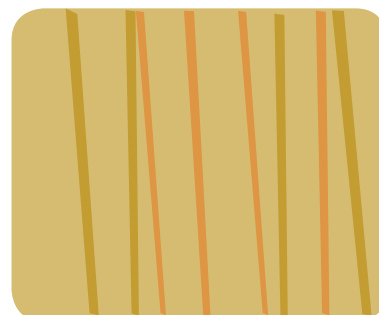
*REDD+.* Uno de los desafíos que plantea REDD+ a las mujeres es la posibilidad de que nuevas fuentes de financiación agraven su situación. Por ejemplo, REDD+ podría impulsar a los gobiernos a restringir el acceso de las mujeres a los bosques y animar a otros actores a reclamar derechos sobre los bosques para beneficiarse de los pagos previstos por REDD+.<sup>24</sup> No obstante, REDD+ también ofrece oportunidades para incrementar la igualdad de género, ya que promueve estándares como los expuestos en la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres. En los Acuerdos de Cancún, la Conferencia de las Partes (COP 17) de la CMNUCC pidió a las Partes que tuviesen en cuenta "consideraciones de género" a la hora de proseguir con REDD+, y también reconocía que "la igualdad de género y la efectiva participación de las mujeres y los pueblos indígenas son importantes para llevar a cabo con eficacia acciones relacionadas con el cambio climático". Combinar REDD+ con el fomento de la plantación de árboles en fincas, por ejemplo, podría

mejorar el acceso de las mujeres a la leña, los frutos y la fibra. Ya se han propuesto unas directrices para incorporar mejor la perspectiva de género en las políticas y programas de REDD+.<sup>25</sup>

## Lecciones pendientes

Necesitamos saber más sobre:

- Las barreras culturales que dificultan la implementación de políticas sensibles al género, sobre todo a nivel local y nacional.
- La forma en que las interacciones entre género y, por ejemplo, etnia, religión, edad y riqueza afecta los resultados de las investigaciones, las políticas y la gestión del MFS.
- El papel del género en la comercialización de los productos forestales, como por ejemplo mediante la asignación de la cadena de valor y de la división del trabajo entre los sexos a lo largo del proceso de comercialización.
- El efecto de la creciente equidad de género en la gobernanza forestal, incluyendo su papel a la hora de reducir la corrupción.
- Las consecuencias de las reformas de la tenencia sobre los derechos de las mujeres a los árboles y los recursos forestales, así como, en última instancia, sobre la seguridad de sus derechos y su acceso a los bosques.
- Los papeles que desempeñan y las contribuciones que realizan mujeres y hombres en la organización y el mantenimiento de movimientos sociales contrarios al acaparamiento de tierras forestales y a otras amenazas para sus medios de subsistencia.
- El tipo de incentivos, entre ellos estrategias organizacionales, que pueden mejorar la implementación de políticas sensibles al género en el sector forestal.<sup>26</sup>



## Mensajes clave

- La igualdad de género no incumbe solamente a las mujeres. Sin embargo, empoderarlas en el MFS es una prioridad de desarrollo importante.
- Implicar a las mujeres en la toma de decisiones relativas a los bosques conlleva una amplia variedad de efectos positivos.
- Cada vez se reconoce más la importancia del género en el MFS, y en muchos países las mujeres están ganando protagonismo en el manejo de los bosques.
- Con todo, hace falta un mayor esfuerzo para lograr completamente la equidad de género en el manejo de los bosques y de las zonas rurales.



**ACB**

Asociación de Cooperación  
en materia de Bosques

La Asociación de Colaboración en materia de Bosques está formada por 14 organizaciones internacionales, organismos y secretarías de convenciones que tienen importantes programas sobre bosques. La misión de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques es promover el manejo sostenible de todo tipo de bosques y reforzar el compromiso político a largo plazo en este sentido. Los objetivos de la Asociación son respaldar el trabajo del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques y a sus países miembros, así como mejorar la cooperación y coordinación sobre temas forestales.

© 2012 Asociación de Colaboración  
en materia de Bosques



© ITTO/Ulak



© ITTO/Blaser

## Notas

- 1 United Nations General Assembly (2008). Non-legally binding instrument on all types of forests. UN General Assembly Sixty-second Session Second Committee Agenda item 54. A/RES/62/98. 31 January 2008.
- 2 Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT), Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO), Secretaría de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB), Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación (CNULD), Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Centro Mundial sobre Agroforestería (ICRAF), Banco Mundial (BM).
- 3 Temas: el MFS y las múltiples funciones de los bosques; el MFS y los bosques primarios; MFS, seguridad alimentaria y medios de subsistencia; el MFS y las poblaciones indígenas; el MFS y el programa REDD+; el MFS y la diversidad biológica; MFS y género; el MFS y la adaptación al cambio climático. La Asociación espera actualizar periódicamente estos boletines informativos y preparar más sobre otros temas importantes, como la financiación.
- 4 Shackleton, S., Paumgarten, F. and Kassa, H. et al. (2011). Opportunities for enhancing poor women's socioeconomic empowerment in the value chains of three African non-timber forest products (NTEPs). *International Forestry Review* 13(2): 136–151.
- 5 Agarwal, B. (2010). Gender and green governance: the political economy of women's presence within and beyond community forestry. Oxford University Press, New York, USA. Sun, Y., Mwangi, E. and Meinzen-Dick, R. (2011). Is gender an important factor influencing use groups' property rights and forestry governance? Empirical analysis from East Africa and Latin America. *International Forestry Review* 13(2): 205–219.
- 6 Sun et al. (2011), ver nota 5.
- 7 Ndjébet, C. (2011). African women are vulnerable. *Tropical Forest Update* 20(4): 15.
- 8 Mwangi, E., Meinzen-Dick, R. and Sun, Y. (2011). Gender and sustainable forest management in East Africa and Latin America. *Ecology and Society* 16(1): 17.
- 9 Djoudi, H. and Brockhaus, M. (2011). Is adaptation to climate change gender neutral? Lessons from communities dependent on livestock and forests in northern Mali. *International Forestry Review* 13(2): 123–135.
- 10 Gurung, J. (2011). Women's exclusion from forestry. *Aborivatae* 43: 8–9.
- 11 Bandiaky-Badjji, S. (2011). Gender equity in Senegal's forest governance history: why policy and representation matter. *International Forestry Review* 13(2): 177–194.
- 12 Li Ping (2011). Women's tenure rights in China. *Tropical Forest Update* 20(4): 15–16.
- 13 Carr, M. (2008). Gender and non-timber forest products. International Fund for Agricultural Development, Rome, Italy.
- 14 Poffenberger, M. (2011). Women's microfinance and forest conservation in India. *Aborivatae* 43: 11.
- 15 Purnomo, H., Irawati, R., Fauzan, A. and Melati, M. (2011). Scenario-based actions to upgrade small-scale furniture producers and their impacts on women in Central Java, Indonesia. *International Forestry Review* 13(2): 152–162.
- 16 Shackleton et al. (2011), ver nota 4.
- 17 Butardo-Toribio, M. and Balicao, E. (2011). Gender and tenure in the Philippines. *Aborivatae* 43: 5.
- 18 Acharya, K. (2006). Improving the effectiveness of collective action: sharing experiences from community forestry in Nepal. CAPRI Working Paper No 54. CGIAR Systemwide Program on Collective Action and Property Rights, Washington, DC, USA.
- 19 Bose, P. (2011). Forest tenure reform: Exclusion of tribal women's rights in semi-arid Rajasthan, India. *International Forestry Review* 13(2): 220–232.
- 20 Mai, Y., Mwangi, E. and Wan, M. (2011). Gender analysis in forestry research: looking back and thinking ahead. *International Forestry Review* 13(2): 245–258.
- 21 Anonymous (2011). Gender in Cancun. *Aborivatae* 43: 3.
- 22 Discussion paper for the UNFF 7. Submitted by Major Group Women. [http://www.wocan.org/files/all/discussion\\_paper\\_by\\_major\\_group\\_women\\_unff\\_7\\_1.pdf](http://www.wocan.org/files/all/discussion_paper_by_major_group_women_unff_7_1.pdf).
- 23 Anonymous (2011). Gender in REDD+. *Aborivatae* 43: 4.
- 24 Gurung, J. (2009). Gender-differentiated impacts of REDD to be addressed in REDD social standards. A report prepared for an initiative to develop voluntary social and environmental standards for REDD. CARE International and the Climate, Community and Biodiversity Alliance.
- 25 Anonymous (undated). Report on the 'Engendering REDD workshop', held 21–22 May 2009, Washington, DC, USA.
- 26 Esta lista está en gran parte basada en Mat et al. (2011), citado en nota 21, y Shackleton et al. (2011), citado en nota 4.